

expropiación forzosa de 19 de diciembre de 1954, se ha publicado en el DOGC número 4660, de 22 de junio de 2006; en el BOE número 152, de 27 de junio de 2006, y en el periódico El Punt de 22 de junio de 2006, la relación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto de una instalación eléctrica en el término municipal de Perafort.

Visto que la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución otorgadas por la Resolución de 29 de febrero de 2008 de la directora de los Servicios Territoriales de Tarragona del Departamento de Economía y Finanzas comportan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y los derechos afectados según la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula de entre otros los procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas.

En virtud de lo que prevén las leyes de procedimiento administrativo y de expropiación forzosa mencionadas, acuerdo:

Primero.—Fijar el día 30 de octubre de 2008 en el municipio de Perafort, a partir de las 11 horas, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropian. .

Este edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que se deban convocar, que son las que figuran a la relación expuesta en el tablón de anuncios del ayuntamiento afectado y de estos Servicios Territoriales.

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Deberán presentar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del IBI (antigua contribución) que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un perito o un notario.

La reunión tendrá lugar en el respectivo Ayuntamiento. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados por tal de proceder a la redacción de las actas.

Tarragona, 25 de septiembre de 2008.—El Director de los Servicios Territoriales en Tarragona, Ernest Benito Serra.

Anexo

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: FN=finca número; PO=polígono número; PA=parcela número; TD=titular y domicilio:

Ayuntamiento de Perafort, día 30 de octubre de 2008, a partir de las 11 horas.

FN=1; PO=13; PA=3; TD=Amadeu Duch Garreta, Av. Catalunya, 1, 43153 els Garidells, Tarragona.

FN=2; PO=13; PA=6; TD=María Vidal Veciana, c. Nou, 20, 43152 Perafort, Tarragona.

FN=3; PO=13; PA=7; TD=Lluís Massagués Massó, c. Nou, 6, 43152 Perafort, Tarragona.

FN=4; PO=14; PA=1; TD=Soluciones Urbanas, SA, C. Vallcalent, 20-22, 25006 Lleida.

58.074/08. **Anuncio del Departament d'Economia i Finances de información pública sobre la autorización administrativa y evaluación del estudio del impacto ambiental del proyecto de una instalación eléctrica en los términos municipales de Bescanó, Sant Gregori, y Sant Martí de Llémena (exp. 28.775/2008-AT).**

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de acuerdo con la regulación que establece el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación de impacto ambiental de proyectos, se somete a informa-

ción pública la petición de la autorización administrativa y la evaluación del impacto ambiental.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL (EN-DESA), con domicilio a la av. Paral·lel 51, de Barcelona.

Finalidad: Conectar a la nueva SE Bescanó de la línea existente a 132 kV entre Olot y Salt, para dar más capacidad de suministro en la red.

Características:

Longitud: 4.045 m.

Tensión: 132 kV.

Potencia máxima: 205,75 MVA.

Número y tipos de circuitos: 3 sencillos.

Tipos de conductores: 3 LA-455 de Al-Ac.

Disposición conductores: Bandera.

Tipos soporte y material: J de acero galvanizado.

Número de soportes: 14.

Tipo aislador: Composite.

Inicio: T- 328 L. 132 kV Olot-Salt.

Final: SE Bescanó.

Municipios: Bescanó, Sant Gregori y Sant Martí de Llémena.

Presupuesto: 1.430.000 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto de generación eléctrica y el estudio del impacto ambiental a las oficinas del Departamento de Economía y Finanzas, c/Migdia, 50-52 y formular las alegaciones por triplicado que consideren oportunos dentro del plazo de 30 días contados a partir del siguiente de la publicación de este Anuncio.

Girona, 12 de septiembre de 2008.—Francesce Revert i Higón, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

58.113/08. **Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa del suministro y las instalaciones de gas natural en MOP-16 bar para la conexión a la industria Corporación Alimentaria Guissona, S. A., en el término municipal de Lleida (Exp. 25-00031004-2008).**

De acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de los Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio («BOE» del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural («BOE» de 31.12.2002).

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S. A.

Objeto: Obtener la autorización administrativa del suministro y las instalaciones de gas natural en MOP-16 bar para la conexión a la industria Corporación Alimentaria Guissona, S. A., en el término municipal de Lleida (Exp. 25-00031004-2008).

Presupuesto: 30.835,00 euros.

Características principales de la instalación:

La instalación estará formada por un tipo de tubería.

Longitud: 655 m.

Diámetro: DN-6"

Espesor: 3,6 mm.

Material: Acero.

Presión máxima de servicio: 16 bar.

Caudal máximo: 860 Nm³/h.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas

de Lleida (Av. del Segre, núm. 7), en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 8 de septiembre de 2008.—Pere Mir Artigues, Director de los Servicios Territoriales en Lleida.

58.700/08. **Edicto del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales a les Terres de L'Ebre, de 6 de octubre de 2008, de notificación de la fecha y hora y del lugar para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en el término municipal de Ribera-roja d'Ebre (Tarragona) (exp. 06/29383, ref. H-10108-RL).**

De acuerdo con lo que prevén los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.1999), se notifica a los propietarios de las fincas que se detallan en el anejo, afectadas por el proyecto arriba mencionado, la fecha y hora y el lugar para la redacción de las actas previas a la ocupación, dado que se desconoce su identidad o su domicilio.

Tortosa, 6 de octubre de 2008.—Josep Rovira Eiximeño, Director de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre.

Anexo

Lugar: Ayuntamiento de Ribera-roja.

Fecha: 22 de octubre de 2008.

Hora: 9,30 h.

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN = Número de finca; TD = Titular y domicilio; PO = Polígono; PN = Parcela; SPT = Soporte y puesta a tierra; SVP = Servidumbre de vuelo y paso; OCC = Ocupación por construcción de camino; CT = Clase de terreno; AM = Almendros; B = Bosque; C = Cultivo seco; E = yermo; O = Olivos.

Término municipal de Ribera-roja

FN = RR110; TD = Águila Girones, Gregorio; PO = 018; PN = 00149; SPT = 0 m²; SVP = 1.342 m²; OCC = 0 m²; CT = B.

FN = RR114; TD = Agustí Griso, José; C/ Major, 41, Ribera-roja d'Ebre; PO = 018; PN = 00156; SPT = 76 m²; SVP = 6.976 m²; OCC = 0 m²; CT = B.

FN = RR068; TD = Alabart García, Juana; PO = 017; PN = 00067; SPT = 0 m²; SVP = 1.212 m²; OCC = 0 m²; CT = B.

FN = RR014; TD = Arbolí Alabart, Juan; PO = 016; PN = 00018; SPT = 0 m²; SVP = 3.090 m²; OCC = 724 m²; CT = E, 0.

FN = RR016; TD = Areste García, Francisco; PO = 016; PN = 00021; SPT = 0 m²; SVP = 0 m²; OCC = 576 m²; CT = E, A.

FN = RR105; TD = Batlle Lostau, Antonio; PO = 018; PN = 00133; SPT = 0 m²; SVP = 2.745 m²; OCC = 0 m²; CT = O, B.

FN = RR004; TD = Blade Agustí, José M.ª; PO = 008; PN = 00102; SPT = 0 m²; SVP = 830 m²; OCC = 0 m²; CT = E.

FN = RR104; TD = Busom Águila, Bartolomé; PO = 018; PN = 00130; SPT = 0 m²; SVP = 177 m²; OCC = 0 m²; CT = B.

FN = RR059; TD = Comes Vila, José; PO = 017; PN = 00046; SPT = 0 m²; SVP = 1.235 m²; OCC = 0 m²; CT = B.

FN = RR029; TD = desconocido; Ribera-roja d'Ebre; PO = 016; PN = 00170; SPT = 79 m²; SVP = 1.357 m²; OCC = 663 m²; CT = B.

FN = RR092; TD = Daban Ribera, Mateo; PO = 017; PN = 00209; SPT = 0 m²; SVP = 470 m²; OCC = 486 m²; CT = E.

FN = RR090; TD = Fontanals Ardiaca, Jaume; PO = 017; PN = 00207; SPT = 157 m²; SVP = 2.353 m²; OCC = 576 m²; CT = B.

FN = RR115; TD = Herederos de Mariano Comes; PO = 018; PN = 00158; SPT = 0 m²; SVP = 194 m²; OCC = 0 m²; CT = B.

FN = RR071; TD = Hierro Salomé, José; PO = 017; PN = 00072; SPT = 0 m²; SVP = 1.306 m²; OCC = m²; CT = B.

FN = RR060; TD = Marzo Águila, Francisca; C/ Les Eres, 32, Riba-roja d'Ebre; PO = 017; PN = 00047; SPT = 0 m²; SVP = 25 m²; OCC = 0 m²; CT = B.

FN = RR081; TD = Munte Sabaté, Joaquín; PO = 017; PN = 00110; SPT = 79 m²; SVP = 230 m²; OCC = 557 m²; CT = AM.

FN = RR103; TD = Puig Terré, Ramón; PO = 018; PN = 000129; SPT = 0 m²; SVP = 1.559 m²; OCC = 0 m²; CT = O.

FN = RR078; TD = Recha Arbones, Isabel; PO = 017; PN = 00103; SPT = 0 m²; SVP = 99 m²; OCC = 135 m²; CT = B.

FN = RR009; TD = Sabaté Cervelló, Benita; PO = 016; PN = 00013; SPT = 0 m²; SVP = 0 m²; OCC = 837 m²; CT = E.

FN = RR010; TD = Suñé Sabaté, Teresa; PO = 016; PN = 00014; SPT = 0 m²; SVP = 0 m²; OCC = 273 m²; CT = E.

FN = RR058; TD = Tarrago García, Magín; PO = 017; PN = 00044; SPT = 0 m²; SVP = 1.028 m²; OCC = 0 m²; CT = E.

FN = RR019; TD = Vidal Munte, María; PO = 016; PN = 00135; SPT = 0 m²; SVP = 1 m²; OCC = 0 m²; CT = B.

58.705/08. *Resolución del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en las Terres de L'Ebre, ECF//2008, de 6 de octubre, por la que se fija la fecha para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por proyecto de ejecución de una instalación eléctrica, en el término municipal de Riba-roja d'Ebre (exp. 06/29383, ref. H10108-RL).*

Visto que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se publicó la relación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto de una instalación eléctrica, en el término municipal de Riba-roja d'Ebre, cuya entidad beneficiaria es la empresa Aprofitament d'Energies Renovables (AERE), en el DOGC núm. 4790, de 2.1.2007; en el BOE núm. 4, de 4.1.2007, y en el Diari Segre y Diari de Tarragona de 2.1.2007.

Visto que se ha declarado la urgencia de la ocupación por la Resolución de 14 de enero de 2008, publicada en el DOGC núm. 5078, de 26.2.2008.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 52.2 de la Ley mencionada, resuelvo:

Fijar los días 22 y 23 de octubre de 2008, a les 9.30 horas, en el Ayuntamiento de Riba-roja d'Ebre, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropián.

La presente Resolución se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamiento afectado y en el de este Departamento.

Deben asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Es necesario que presenten los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados de un perito o un notario, a su cargo.

La reunión tendrá lugar en la sede del Ayuntamiento de Riba-roja d'Ebre (pl. de la Vila, 1), y seguidamente los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

La publicación de la presente Resolución tendrá los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con los titulares de las fincas desconocidos o con domicilio ignorado.

Tortosa, 6 de octubre de 2008.—Josep Rovira i Eiximeno, Director de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

57.925/08. *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre inicio de expediente para proceder al cambio de denominación de la captación de agua mineral natural denominado hasta ahora «Fontlys» por la denominación «Sierra del Búho», en término municipal de Moratalla (Murcia), cuyo titular es la empresa Aguamur, S. L.*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas hace saber, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), que, a instancia del interesado, se ha iniciado expediente para proceder al cambio de denominación de la captación de agua mineral natural denominado hasta ahora «Fontlys» por la denominación «Sierra del Búho», en término municipal de Moratalla (Murcia), cuyo titular es la empresa Aguamur, S. L.

Por lo que los interesados, en un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación en el «Bole-

tín Oficial del Estado», podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 22 de julio de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

58.319/08. *Anuncio de corrección de errores de la resolución de la Dirección General de Fomento Agroalimentario por la que se da publicidad a la solicitud de registro de la denominación de origen protegida «Cebolla Fuentes de Ebro».*

En el anuncio publicado en este Boletín el día 4 de octubre de 2008, número 240, se cometió un error de transcripción en el sumario:

Donde dice: ... «Cebolla de Fuentes de Ebro»...
Debe decir: ... «Cebolla Fuentes de Ebro»...

Lo que se hace constar a todos los efectos.

Zaragoza, 7 de octubre de 2008.—El Director General de Fomento Agroalimentario, Pedro Orduna Pisarrello.

UNIVERSIDADES

57.429/08. *Anuncio de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Derecho con número de Registro Nacional de Títulos 1995/158951 de fecha de expedición 30 de agosto de 1995 de José María Chico Martín a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valladolid, 19 de septiembre de 2008.—La Jefa de Sección de Estudios Propios y Títulos.—M.^a Ángeles Villanueva Rafael.

57.430/08. *Anuncio de la Universidad Granada sobre extravío de título de Maestra en Educación Especial.*

Se anuncia el extravío de título de Maestra en Educación Especial con número de Registro Nacional de Títulos 2003/222831 de fecha de expedición 4 de julio de 2003 de María José Garzón Guerrero a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 15 de septiembre de 2008.—El Administrador Delegado, Antonio Yudes Martín.